



ENERQUIM[®]
B I O - C L E A N S O L U T I O N S

CÓDIGO DE ÉTICA

PRINCIPIOS GENERALES

El Código de Ética de ENERQUIM está sustentado en la filosofía de la empresa y comprende los siguientes principios.

1. Realizar las actividades empresariales con honradez y transparencia
2. Respetar la dignidad y los derechos de los colaboradores proveedores y clientes, a través de un trato justo y honesto.
3. Proteger la salud y seguridad de los colaboradores y de las comunidades donde opera la empresa, Compromiso en realizar nuestras operaciones de una manera segura y eficiente.
4. Evitar cualquier tipo de discriminación, acoso, amenaza o abuso en el trato hacia los colaboradores, proveedores o clientes; prohibir el trabajo infantil.
5. Evitar situaciones que puedan generar conflictos de intereses en las relaciones de los colaboradores con la empresa.
6. Actuar en forma innovadora y proactiva, superar las expectativas de nuestros clientes, y anticiparnos a sus necesidades; aseguremos una relación duradera de mutuo beneficio.
7. Cumplir con las leyes y regulaciones de los países en donde se requiera.
8. Proteger y hacer buen uso de los activos tangibles e intangibles de la empresa.
9. No disponer de los activos de la empresa en beneficio personal.
10. Generar información operativa y financiera veraz de forma responsable, segura y objetiva.
11. Proteger el medio ambiente y hacer uso racional de los recursos naturales al desarrollar las actividades empresariales.